Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°111

Día	:	05 de febrero de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario municipal (s)	:	Don Cristian Jorquera Ocampo
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N° 110.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.
- Estudio Geofísico para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales, Comuna Traiguén.

7 DIDECO:
- Convenio Sistema de Apoyo Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, RSH.
- Convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI.

8 Rentas y Patentes:
- Autorización Patente de Alcohol, Saavedra #890, Erika Milañir Trasnolao.
- Autorización carro Food Truck, Mario Delgado Zárate.

9 DSM:
- Contratación Personal a Honorarios Año 2024.-
- 2 Modificaciones Presupuestarias.

10 DAEM 1 Modificación Presupuestaria.

11 Solicitud de Subvención Club Deportivo Trail Running.

12 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 05 de febrero de 2024.-

Aprobación Acta N° 110.-

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°110?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página nro. 13, segundo párrafo, de abajo hacia arriba, ahí se comenta el tema del pozo y del riego del área verde del bandejón de avenida Suiza, yo hice un comentario: "El hecho de que el bandejón hoy no cuente con un sistema de riego adecuado, es debido al diseño, que no fue sofisticado", lo que quise decir, es que el riego no fue automático. A continuación, hago una consulta, "¿Con la construcción de la segunda etapa de la avenida Suiza se va a mejorar la capacidad de presión de agua?", pero en el acta aparece como una afirmación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°110.-

Correspondencia:

De: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde Comuna de Traiguén.
A: Don Marcelo Muñoz Riquelme, Director de Vialidad de La Araucanía.

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°110, de fecha lunes 29 de enero de 2024, sus integrantes manifiestan su preocupación por el mal estado en el que se encuentran las fajas de la ruta R - 86. Por lo que solicito a Ud. tenga a bien considerar los trabajos de mantención que sean necesarios.

Luis Dalidet, Encargado de Talleres Municipales.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°110 sus integrantes solicitan considere evaluar factibilidad de instalar luminarias en pasaje Diego Portales, entre Calle Saavedra y Errázuriz, al lado del canal, esto de manera preventiva y para favorecer la seguridad del lugar.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°110 sus integrantes solicitan por favor evalúe realizar un proyecto para unir el pasaje Diego Portales, desde calle Errázuriz hacia Saavedra, a través de un puente, también considerar mejoramiento del canal del mismo pasaje, entre calle Saavedra y Coronel Urrutia.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°110 sus integrantes solicitan por favor considere realizar mantención de árboles ubicados en camino de ripio, sector Guacolda, hacia la carretera, esto para favorecer la visibilidad de los conductores.

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°110 sus integrantes solicitan información sobre el estado de las antenas de televisión ubicadas en nuestra ciudad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sres. Juan Carlos Zapata y Leonardo Caro, Inspectores Municipales.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°110 sus integrantes solicitan:

- se realice fiscalización en sector ex estación por acumulación de leña, ubicada al lado de un cierre perimetral, cerca de la vereda.
- Fiscalizar constantemente la adecuada circulación de camiones de proveedores que abastecen el Supermercado A Cuenta, según Ley de Tránsito.

Respuesta: De conformidad a su correo electrónico se efectuaron las diligencias correspondientes con la finalidad de verificar y fiscalizar en el sector ex estación la acumulación de leña, ubicado al lado de un cierre perimetral, cerca de una vereda, al respecto se informa:

Que, el inspector infrascrito acompañado del inspector Leonardo Caro se trasladaron al sector de la ex estación de ferrocarriles, en el lugar nos entrevistamos con el Sr. Benjamín Patricio Sepúlveda Sanhueza, cédula de identidad N° 8.284.272-1, quien manifestó tener un contrato vigente entre particulares la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y él, este contrato de arrendamiento es de fecha 07 de Diciembre del año 2016, el que se adjunta su primera y última página, las que se adjuntan al presente, cabe hacer presente a ese concejo que el señor Sepúlveda manifestó que procederá a efectuar el cierre del lugar con malla para una mayor seguridad como así mismo evitar algún tipo de accidente en el lugar, autoimponiéndose un plazo no más allá del 15 de febrero del presente año.

Srta. Gabriela Paillama, Encargada de Seguridad Pública.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°110 sus integrantes solicitan considere fortalecer la seguridad en las calles donde hay ubicados locales comerciales.

Respuesta: junto con saludar informo que, en virtud de las constantes situaciones de delitos y a petición del Sr. alcalde, instruí a los inspectores de seguridad pública realizar visitas preventivas a locales comerciales, en la entrega de información de denuncias y fortaleciendo el propósito de patrullaje mixto con carabineros (convenio OS 14), dichas visitas quedan con registro en talonario acta de visitas, que fue entregado a dichos inspectores.

Cabe indicar que esta misma modalidad a contar del mes de noviembre del año pasado se lleva realizando con las juntas de vecinos.

Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo N°110 sus integrantes solicitan considere evaluar disposición de señaléticas en calle 21 de Mayo y Alex Villagrán, puesto que, los vehículos que ingresan al cementerio, por ambas calles, deber girar hacia la izquierda, ¿cuál tiene preferencia?

Respuesta: Ayer converse con algunos Concejales respecto del tema y detalles. Planificaremos su instalación a la brevedad.

Informe Sr. Alcalde

Lunes 29 de enero de 2024

Sr. Alcalde: Tuvimos una reunión con la Dirección de arquitectura Santiago y las directivas de las agrupaciones de feriantes. Lo que hemos avanzado, se va a considerar. El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Arquitectura, se comprometió a apoyarnos con el diseño de la Feria Techada, por tanto debería estar listo dentro de seis meses aproximadamente, considerando el proceso de la Licitación Pública.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Luego hay que postular al financiamiento.

Sr. Alcalde: Así es, por tanto, el proyecto debería estar ejecutado aproximadamente entre dos y tres años.

De acuerdo a lo que se ha conversado, en Av. Brasil, entre calle Riveros y Bulnes, se ubicarán toldos y entre calle Riveros y Santa Cruz, se construirá un techo, incluyendo el terreno que estamos arrendando a la empresa Efe.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante considerar la opinión del Director de Tránsito, puesto que, el proyecto se va a emplazar en una calle.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Eso es parte de la metodología del diseño. La calle sigue siendo la misma, en donde se realizó el diseño anterior y no hubo problemas en ello.

Miércoles 31 de enero de 2024

- Ceremonia de adjudicación del Fondo Concursable de apoyo al emprendimiento femenino, 23 mujeres beneficiarias. Sernameg. Temuco.

- Reunión Programa social discapacidad y supermercado de la comuna (Asistió el Sr. Administrador Municipal).

Sr. Alcalde: En algunas oficinas, como DIDECO, Rentas y Patentes, Dirección de Tránsito, se ha puesto un logo de preferencia para personas con capacidades diferentes, por Trastorno de Espectro Autista. También se va a solicitar a los supermercados evalúen la posibilidad de disponer de un día especial, en la semana para recibir a personas con T.E.A., puesto que, la música y el ruido les incomoda.
La iniciativa nació de DIDECO, agradezco a la Sra. Directora, porque de esta forma integramos de manera adecuada a todas las personas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Las acciones podrían centrarse en una política comunal, para que se ejecuten en todos los servicios.

Sr. Alcalde: En el área de educación, contamos con el Proyecto de Integración Escolar, también hoy, en nuestra comuna, existe una Agrupación del T.E.A. Por tanto, vamos avanzando paso a paso.

- Punto de prensa El Roto Chileno.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esta actividad estuvo muy bien organizada, hace un buen tiempo la Oficina de Deportes está realizando un muy buen trabajo.
Posiblemente esta corrida es la más antigua de Chile, además hay corridas, como en la ciudad de Pucón, donde los participantes pagan $400.000 por la inscripción.
Atletas de otras regiones, consideran que nuestra corrida del Roto Chileno es atractiva, puesto que, está muy bien organizada y no tiene costo para ellos, eso ha sido una motivación extra para los atletas.
También fue una carrera inclusiva, puesto que, participaron niños, desde los 6 años, hasta adultos mayores.
También destaco a atletas traigueninos, como la Sra. Fresia, quien ha representado muchas veces a nuestra comuna, también el profesor Jaime Molina, quien participa todos los años.
La Corrida del Roto Chileno es parte de nuestro patrimonio y hay que cuidarla.

- Difusión radio Estefanía y radio Magistral, acerca de la 5ta versión de la Feria Quichamahuida.
- Visita juegos acuáticos infantiles. Plaza de Armas

Vienes 02 de febrero de 2024

- Reunión conversatorio sobre la seguridad y orden en la feria libre, con capitán de carabineros Juan Weidmann, encargada de Seguridad MM, directivas feriantes (Asistió el Sr. Administrador Municipal).

Sábado 03 de febrero de 2024

- Feria de Quichamahuida 5ta versión.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Reconocer la gestión de la Junta de Vecinos Quichamahuida, puesto que, como organización, consiguieron la carpa que se instaló en la feria, lo cual incrementó el nivel de la misma.
También quiero destacar el diseño de las medallas, ojalá perdure en el tiempo, puesto que, para nosotros como traigueninos, es un apreciado detalle.

Sr. Alcalde: Es muy valorable que, la iniciativa nació de ellos y nosotros, como municipio, los apoyamos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: También quiero destacar la articulación público – privado, puesto que, todos estuvieron presentes.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Destacar el apoyo del Ejército al sector Quichamahuida, sobre todo en la Feria, recién realizada.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: También valorar, que, de parte de la Junta de vecinos de Quichamahuida, los agradecimientos fueron espontáneos, tanto como para el municipio, para el Ejército, para carabineros y para todos quienes colaboraron.

- Cierre FNDR Fomentando el deporte formativo. Cancha Guacolda.

Sr. Alcalde: También quiero comentarles que la Escuela Diego Portales, se llamará Guacolda, bajo un Dictamen, puesto que el establecimiento representa al barrio al cual pertenece.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tendrán una mejor infraestructura deportiva, esto es muy meritorio, puesto que, la cancha del sector siempre está en uso.
Creo que, como municipio, tenemos que hacer algo por el estacionamiento, los vehículos se mal estacionan, porque no tienen alternativa y no hay otro lugar, pero es peligroso. Se podría ver la forma, tal vez en un terreno privado.

Sr. Alcalde: Estamos viendo, como ampliarlo, posiblemente en el terreno del lado, pero no tienen capacidad para muchos vehículos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto del cambio de nombre de la escuela, me parece muy bien, porque todos la llamamos Escuela Guacolda y corresponde que mantengan su identidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El cambio de nombre, que en este caso es en lo administrativo, me parece bien, porque se respeta la identidad.
También se cambió el nombre la de escuela n°3, por el de Emilia Romagna. Yo estudié ahí y cuando fui concejal, en el año 2008 asistí a una licenciatura, me encontré con la sorpresa cuando íbamos a cantar el himno de la escuela, era el de una provincia de Italia. Me crie en el barrio Huiñilhue y no conozco descendientes italianos. Han pasado varias generaciones por la actual Emilia Romagna, pero se perdió la identidad de la escuela n°3.-

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Dejar sin Efecto CC. MM./N°1178/2024 y Aprobar Iniciativa de "Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención de Caminos Vecinales, comuna de Traiguén".

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Dejar sin Efecto CC. MM./N°1179/2024 y Aprobar Compromiso de costos de operación y mantención de la Iniciativa "Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención de Caminos Vecinales, comuna de Traiguén".

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución, "Programa 4 a 7", entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, representado por su Directora Regional, doña Susana Ximena Aguilera Vega, e Ilustre Municipalidad de Traiguén, representada por su Alcalde don Ricardo Sanhueza Pirce.

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, Aprobar Contrato de Continuidad del Servicio de Aseo de Calles y Mantención de Áreas Verdes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria Área Cementerio Municipal N°02.

Acuerdo N° 06 - 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal.

Estudio Geofísico para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales, Comuna Traiguén.
Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Sra. Directora Secplan: De acuerdo a la reevaluación realizada, la Comisión sugiere al Señor Alcalde, adjudicar la Licitación Pública ID Nº 3502-137-LP23, denominada "Estudio Geofísico para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales, comuna de Traiguén", a la empresa Servicios y Asesorías en Geofísica y Geología (Geotecniak SPA), Rut Nº 76.463.677-5, por un monto de $ 49.980.000, impuesto incluido, por haber cumplido con los antecedentes solicitados en las Bases, y es el oferente que obtiene la mejor puntuación de las ofertas evaluadas (99,76%).

Al no haber consultas el Sr. presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID Nº 3502-137-LP23, denominada "Estudio Geofísico para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales, comuna de Traiguén", a la empresa Servicios y Asesorías en Geofísica y Geología (Geotecniak S.P.A.), Rut Nº 76.463.677-5, por un monto de $ 49.980.000, impuesto incluido.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de Chufquén, ¿en qué quedó el APR El Boye?

Sra. Directora Secplan: Hay complicaciones por temas administrativos, desde Santiago, por la forma en cómo funcionan los presupuestos del M.O.P. Ellos pagan las partidas por suministros de materiales, traslado e instalación de los mismos, por tanto, dentro del estado de pago, el Estado le pagó unas partidas de suministro de materiales a la empresa, hoy lo quieren recuperar y nos pidieron un espacio para acopiarlo. Han hecho algunas visitas, pero deben cuantificar la cantidad y están algo entrampados en ello, porque la empresa Aguas Araucanía ya tiene la liquidación de la obra sobre lo que se ejecutó y lo que no. Planteamos que, como municipio, no podemos ingresar al terreno de un privado, para sacar el material que es de una empresa, porque no es nuestro el contrato. Además, si retiramos el material, ¿dónde lo vamos a acopiar? ¿Y si nos lo roban, se quema o le ocurre algo en el trayecto?, tendríamos que responder nosotros, como municipio.
Se acordó con la Directora, que, nosotros como municipalidad, iremos a terreno, a reunirnos con la gente y a certificar que los vecinos no nos dejan entrar a nosotros, para hacer el retiro del material, para que la D.G.A. de ese material por perdido, porque, además, cuando el proyecto se vuelva a licitar, la nueva empresa no va a querer usar este material.

Sr. Alcalde: Es la mejor solución, porque el proyecto, en estos momentos, está estancado y queremos que avance.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Dar el material por perdido, puede traer consecuencias.

Sr. Alcalde: Ese material no es nuestro.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se compraron con recursos públicos con cargo al proyecto.

Sra. Directora Secplan: Son del Estado, pero ¿Cómo va a entrar el estado a sacarlos? Y no podemos esperar a que resuelvan ese problema, es lo que pasa cuando hay liquidación de obra, por ejemplo, una partida de hormigón o lo que quedó se pierde, porque luego, se parte de cero.

Convenio Sistema de Apoyo Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, RSH.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Mónica Grandón Belmar, DIDECO.

Sra. DIDECO: Solicito aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Traiguén "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", para la implementación de éste durante el año 2024.
La ejecución de dicho convenio se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, excediendo el período Alcaldicio actual, por lo que se requiere acuerdo del Concejo Municipal, según lo establece el artículo N° 65, letra J, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos, "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, representada por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Mariela Teresa Huillipán Peña y la Municipalidad de Traiguén, representada por su Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce.**

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, según se establece en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI.

Sra. DIDECO: solicito la aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Traiguén "Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", los recursos asignados corresponden $8.500.000 anuales para la implementación del proyecto durante el año 2024.
La ejecución de dicho convenio excede el actual período Alcaldicio, por lo que se requiere acuerdo de Concejo Municipal, según lo establece el artículo N° 65, letra J, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos, "Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, representada por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Mariela Teresa Huillipán Peña y la Municipalidad de Traiguén, representada por su Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce.** Los recursos asignados corresponden a $8.500.000 anuales para la implementación del proyecto durante el año 2024.

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que sobrepasa el periodo Alcaldicio vigente en su fecha de término, según se establece en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Hay personas en situación de calle, que están viviendo pasado el puente Villa Florencia, a la izquierda.

Sr. Alcalde: Se conversó en una reunión con la junta de vecinos. El terreno es de un particular y al dueño le ha costado solucionar eso y nosotros tampoco tenemos para facultad para hacerlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Actualmente se están entregando gift card o cajas de alimentación?

Sra. DIDECO: El 20 de enero las comenzaremos a entregar, priorizando a las personas adultos mayores y con capacidades diferentes, desde el mes de marzo la entrega será un poco más amplia.

Autorización Patente de Alcohol, Saavedra #890, Erika Milañir Trasnolao.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Roberto Arratia Vega, Encargado de Rentas y Patentes.

Sr. Encargado Patentes: solicito pronunciamiento para otorgar Patente de Alcohol giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Saavedra N°890 de la Comuna de Traiguén, a doña Erika Millañir Trasnolao, Rut 13.110.647-5.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar otorgar Patente de Alcohol giro Restaurante de la clasificación C) para funcionar en calle Saavedra N°890 de la Comuna de Traiguén, a doña Erika Millañir Trasnolao, Rut 13.110.647-5.-**

Autorización carro Food Truck, Mario Delgado Zárate.

Sr. Encargado Patentes: En atención a nota presentada por don Mario Andrés Delgado Zárate, en la que solicita autorización para instalarse con un carro Food Truck,, informo a ud., que esta petición de vio con la Comisión de Rentas y Patentes, donde se sugirió solicitar una opinión a la Junta de Vecino del sector sobre la instalación del indicado carro.

En respuesta, el interesado reunió firmas de los vecinos y firmada por la Directiva de la Agrupación de Vecinos de la Población Villa Alegre en apoyo a la instalación del carro de Comida.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo anteriormente expuesto, solicito pronunciamiento para la instalación del Food Truck a nombre de don Mario Andrés Delgado Zárate.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar autorización para instalación de un carro Food Truck a don Mario Andrés Delgado Zárate, RUT N° 17.450.308-7, para ser ubicado en pasaje Cruz Roja, esquina Fábrica de Muebles, Villa Alegre.**

Contratación Personal a Honorarios Año 2024.-

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Jorge Aroca Meliñir, Jefe de Finanzas DSM.

Jefe de Finanzas DSM: solicito acuerdo de concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2024, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** según el siguiente detalle:

Función	Actividades	Monto Mensual	Duración
TNS 44 Hrs.	Toma de exámenes de medicina preventiva (EMPA) Consejería EMPA Preparación de pacientes (Toma signos vitales, peso, talla, VDI) Control seriado de P/A Toma de Hemoglucotest Entrega de PACAM Y PNAC Entrega de medicamentos Administración de inyectables Realizar curaciones simples Entrega de asistencia a toma de exámenes Llevar agenda de pacientes a equipo clínico ronda Hacer estadística PACAM y Farmacia Realizar pedido de farmacia Otras funciones delegadas por la Directora Todas otras funciones establecidas en la noma técnica N°211 para Postas de Salud Rural del año 2021.	$633.000 Centro de Costo 01 Percapita	Febrero 2024

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias DSM.

N°04
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, me abstengo, por haber cercanía con la usuaria.

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°04**, en los términos que indica:

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05 03 006 002 25	Convenio elige vida sana	0	0	$ 20.273.711	$ 20.273.711
Total Ingresos Aumentan $		**$ 20.273.711**			

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2103001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	0	0	$20.247.470	$20.247.470
2201001	Alimentos para personas	0	0	$26.241	$26.241
Total Gastos Aumentan $		**$ 20.273.711**			

Aumento
05,03,06,002,025 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°59 de fecha 10/01/2024, del SSAN.-

Aumento
21,03,001 Contratación 18 HRS Psicólogo, 18 HRS nutricionista y 31 HRS Profesor de educación física y 7 HRS coordinador del Programa Vida Sana.-
22,01,001 Compra de alimentos saludables para actividades.

N°11
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°11**, en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. Aumenta Presupuesto de Ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05-03-006-002-038	Convenio Cuidados paliativos en aps 2024	0	0	$ 6.186.000	$ 6.186.000
Total Ingresos Aumentan $			**$ 6.186.000**		

II. Aumenta Presupuesto de Gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorario a suma alzada personas naturales	0	0	$ 6.186.000	$ 6.186.000
Total Gastos Aumentan $			**$ 6.186.000**		

Aumentos:
05,03,06,002,038 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°265 de fecha 23/01/2024 , del SSAN.-

Aumentos:
21-03-001 Para pago de 22 Hrs TNS por cuidados paliativos en postas rurales y DSM y pago de 11 horas nutricionista por cuidados paliativos DSM.-

Modificación Presupuestaria DAEM

Ingresa a la sala de concejo Municipal don José Pérez Medina, Jefe de Finanzas DAEM.

Jefe de Finanzas DAEM: El objetivo de esta Modificación Presupuestaria es por desahucios e indemnizaciones de dos funcionarios, estamos aumentando esa cuenta y disminuyendo fondos en la cuenta de electricidad, la cual, de ser necesario, durante el año, la tendremos que reponer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quisiera saber con qué razón se están desvinculando estos dos funcionarios, don Marcelo Cerna y Paulina Neira.

Sr. Alcalde: En el caso de Paulina Neira, sus funciones ya habían sido reasignadas, puesto que, ella había estado con licencia médica, por tanto, determinamos con el DAEM anterior desvincularla. En su lugar, no se va a contratar a nadie.
Con Respecto a don Marcelo Cerna, la banda municipal no estaba funcionando, las funciones las estaba asumiendo la banda del liceo C-9.
Creemos que, en algún colegio, se puede formar una banda, pero no desde el DAEM.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando algo no está funcionando en óptimas condiciones, viene la indicación de la jefatura, para que la situación se reactive y funcione en norma, pero, de ahí a despedir a una persona que tiene una trayectoria, a quien hemos visto en actividades públicas, como en la inauguración del árbol navideño.

Sr. Alcalde: En esa actividad, don Marcelo participó con el coro navideño, quienes le pagan por sus servicios, a través de una subvención que le entrega el municipio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si la Banda Municipal, no estaba funcionando, habrá una explicación.

Sr. Alcalde: La pandemia influyó bastante, luego la Banda del Liceo Lucila Godoy Alcayaga se adjudicó todos los eventos públicos, la cual fue apoyada por distintos ex alumnos de la misma.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En cuanto a Paulina, se le desvincula por sus licencia médicas reiteradas.

Jefe de Finanzas DAEM: Ella comenzó a presentar licencias y estas obligaron a que otros funcionarios asumieran las funciones de su trabajo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La desvinculación de estos funcionarios no es un imprevisto, según los antecedentes que tenemos en este momento, puesto que, el decreto de desvinculación o de término de contrato, se dictó con fecha 29 de diciembre. En el caso de don Marcelo Cerna, él fue desvinculado a contar del 01 de enero del 2024, y el decreto de desvinculación se decretó recién. En ambos casos, no entiendo, por qué no se incluyeron en el presupuesto, esto se debe planificar.

Sr. Alcalde: En ambos casos, no vamos a contratar a otras personas.
En el caso de la Banda, lo tenemos que ver con la Directora del Liceo C-9, le pondremos el nombre de don Mauricio Muñoz y posiblemente contratemos a un profesor por Ley S.E.P. para que se mantenga.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se inhabilito para votar, puesto que, en el caso de Paulina Neira, ella tiene un vínculo familiar con mi cónyuge.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, me inhabilito
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor, dos votos en contra y una inhabilitación, **Rechazar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal N°01**

Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo de Traiguén Trail Running

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo de Traiguén Trail Running, Rut: 65.195.799-0, por un monto de $300.000, con motivo de solventar costos (valor ticket, traslado, alimentación e implementación deportiva),** de las competencias en las cuales participará el atleta Enrique Riquelme Reyes, durante el año 2024.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Varios

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La calle Vicente Huidobro con San Francisco de Asis, del sector Renacer, lleva varios días sin luminaria.

Sr. Alcalde: La fueron a ver y se reparó lo que estaba a nuestro alcance, estamos evaluando si amerita la intervención de la empresa Frontel.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Hay antecedentes sobre los incendios activos?, ¿existe alguna amenaza a nuestra comuna?

Sr. Alcalde: hasta el momento, no hemos tenido amenazas de fuego.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: A través del Convenio entre la Municipalidad de Traiguén y Carabineros, podrían en conjunto con los inspectores municipales, fiscalizar a las camionetas que no son de nuestra ciudad y circulan vendiendo, sin el permiso respectivo.

Sr. Alcalde: Eso se está haciendo. Estoy solicitando a algunos dirigentes que me hagan llegar sus denuncias para que los inspectores municipales realicen la fiscalización junto a la citación correspondiente.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Se pueden dejar los casos que son locales, pero no con las personas que vienen de otras ciudades.
También quiero solicitar se realice mantención de los brotes en los árboles ubicados en calle Saavedra, esquina pasaje Diego Portales.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La presidenta el sector Renacer, Guacolda Sur, agradece la pronta solución a su solicitud de instalación de un pasamano en el refugio peatonal. Los agradecimientos también para talleres municipales y a al Sr. Administrador, puesto que les otorga mayor seguridad.
También mis agradecimientos al equipo AOMA por las mantenciones realizadas en los caminos que conducen hacia la ruta R-86.-
En calle Diego Portales con Belisario Prat, un cojín reductor de velocidad se salió.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿En qué van las gestiones de la planta móvil?

Sr. Alcalde: Como municipio presentamos el proyecto para acondicionar el espacio, como nos lo pide la Seremi, se lo solicité a la Subsecretaria Perales, pero no se han aprobado los fondos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Es una planta móvil, van a venir un par de días al mes.

Sr. Alcalde: pero nos solicitan los mismos requisitos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Las gestiones se han hecho solo con Seremi de Transporte?

Sr. Alcalde: Vino el Subsecretario de Transporte, él nos lo ofreció. Por tanto, nosotros presentamos el proyecto.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No se ha incluido en las conversaciones a la empresa que vendría a prestar los servicios.

Sr. Alcalde: Ese tema lo aborda la Seremi.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero sabemos cuál empresa es la que está operando en la región.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Como municipio, primero tenemos que solucionar los requisitos de acondicionamiento que nos piden.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la región, ¿cuántas plantas están operando?

Sr. Alcalde: Hay PTR en Angol, Victoria y una nueva en Lautaro.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Si esta empresa está operando en nuestra región, es difícil que contraten otra empresa, que no sea de nuestra región.
Le quiero pedir que se sostenga una reunión para solicitar los requerimientos técnicos, porque de repente, desde la Seremi, (sin desmerecer, porque fijan las normas técnicas), a veces surgen requerimientos que se pueden resolver de otra manera. Hasta el momento, nadie ha conversado con la empresa y tenemos una carta a favor, un Traiguenino, que en Angol está a cargo de la Planta de Revisión Técnica, don Cristian Muñoz Mora, le puedo compartir su tarjeta para que se comunique con él, puesto que se encuentra dispuesto a venir para darnos a conocer su experiencia respecto del funcionamiento de la PRT, puesto que, están atendiendo comunas con planta de revisión técnica móvil.

Sr. Alcalde: Para no crear falsas expectativas, aclarar que este proyecto requiere, en una primera instancia, de una gran inversión, tenemos que ver de dónde sacamos el presupuesto.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo comprendo, pero, se acerca el invierno y vamos a tener una gran cantidad de vehículos, desde la noche asegurando un puesto en la planta de revisión de la ciudad de Victoria, con el frío y el riesgo que ello implica.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Don Luis Muñoz me señalaba que, también pueden venir a nuestra comuna para tramitar la revisión técnica de la maquinaria agrícola, puesto que, es muy difícil trasladar una de estas maquinarias hasta la PRT. Este servicio lo coordinan con el particular, pero en otros municipios han tenido el apoyo de darles la difusión de las fechas en que ellos programan el servicio.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En esos casos, los agricultores se organizan y llevan sus maquinarias a un determinado predio.

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Con respecto al árbol navideño, estamos en febrero y sigue encendido.

Sr. Alcalde: En este momento, en la plaza de armas estamos mejorando la iluminación, en virtud de que ha sido un trabajo paulatino, por la adquisición de los materiales, estamos favoreciendo la iluminación con el árbol navideño. Por el momento, desde la Superintendencia, no nos han aprobado el proyecto que presentamos, por tanto, tuvimos que comprar luminarias nuevas.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Me parece una buena justificación, estoy de acuerdo con favorecer la iluminación y con ello, la seguridad.
Con respecto a la vereda de calle Santa Cruz, ¿la obra está paralizada?

Sr. Secretario Municipal (s): Está paralizada por decreto, puesto que, hay una modificación de la cual se está esperando la aprobación de la Subdere.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuánto tiempo más se tendrá que esperar?, porque genera mucha incomodidad.

Sr. Secretario Municipal (s): El Inspector Técnico de Obras informó que mañana martes, la empresa hormigonará el acceso vehicular hacia el estacionamiento del supermercado Unimarc.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Solicito se elabore un informe de las obras que están en ejecución para que los concejales tengamos noción de cuáles son sus complejidades, por ejemplo, en el caso de las obras que están paralizadas.

Sr. Secretario Municipal (s): Lo que usted solicita, lo tenemos elaborado, manejamos una planilla, se las podríamos compartir los días viernes para que conozcan en qué situación está cada uno.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Reitero que podrían venir a la sesión de concejo los profesionales a presentar los proyectos en los que están trabajando, para que también esté informada la ciudadanía.

Sr. Alcalde: En este momento se están ejecutando muchas obras de manera simultánea, de esta forma, también se generan fuentes de trabajo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La cámaras de vigilancia.

Sr. Alcalde: En calle Santa Cruz, hay cámaras con buena resolución, además permiten ver el registro por aproximadamente un mes y otras que se están monitoreando constantemente.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Hoy es preocupante, con el aumento de la delincuencia. Por eso me preocupa que las cámaras estén funcionando.

Sr. Alcalde: Nuestras cámaras tienen buena resolución y cumplen con la función. Las hechos utilizado como medio de prueba.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Desbalijaron completo un local comercial en calle Santa Cruz, sabemos que la vigilancia no es suficiente y la poca iluminación favorece que ocurran este tipo de hechos delictuales, por eso es preocupante, que las cámaras estén funcionando.

Sr. Alcalde: En otros casos, hemos utilizado las cámaras como medio de prueba. De todas formas, evaluaremos el adecuado funcionamiento de ellas.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se nos solicite votación para la adjudicación de ciertas licitaciones, pido que se incorporen las bases de licitación, para reducir el consumo de papel, puede ser al correo electrónico, porque nosotros votamos sin conocer las bases, no tenemos conocimiento de esa parte del proceso y caemos en errores por falta de información.

Sr. Alcalde: Lo debo consultar, porque no es materia de los señores concejales. Yo confío en las comisiones.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: No es por desconfianza, es para fundar el voto, puesto que, tenemos responsabilidad y si incurrimos en un error, debemos pagar con nuestro patrimonio, cuando son sancionados por la Contraloría.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En algunas oportunidades ha habido errores, también es bueno saber en qué se fundó la comisión en la evaluación para otorgar mayor puntaje a una determinada empresa.

Sr. Alcalde: Voy a consultar antes de enviar.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿La distribución de agua, se está haciendo de forma normal?

Sr. Alcalde: Los camiones están funcionando de manera adecuada.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El tramo del camino de ripio que está en calle Ignacio Carrera Pinto, hacia la carretera, el cual es muy transitado, se le podría realizar mantención; pasar una máquina o poner ripio.

Sr. Alcalde: Estamos averiguando de quién es para asfaltarlo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Por mientras, se podrían tomar estas medidas de mitigación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En el sector Chanco alto, ¿se ha puesto material a los caminos?
¿Qué avances hay del proyecto Chumay?

Sr. Alcalde: pediremos un informe.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La Sra. Marta Hernández, presidenta de la junta de vecinos de la Frontera, solicita le recuerde el corte de árboles en el límite con la carretera.

Sr. Alcalde: Eso se conversó con Seremi de Vivienda y Urbanismo, la propietaria autorizó, pero pide que los palos queden en el mismo lugar, por tanto, no sé si esa acción contribuya a la solución, se debe evaluar.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Solicito se refuercen los cortafuegos en el sector línea férrea, Los Graneros. Los cortafuegos se hicieron pero se deben ir manteniendo. Además la mantención de los espacios de dicho lugar, donde los vecinos han votado basura.
También comentar que hubo un campeonato de cueca súper sénior, entre el 18 y 22 de enero, solicito se haga un reconocimiento a las personas que participaron en esta actividad, por ejemplo a la sra. Marcela D´Appollonio, quien nos representó en la ciudad de Iquique.
Y quisiera saber si se compró el ripio.

Sr. Alcalde: Se realizó una licitación.

Sr. Secretario Municipal (s): Han llegado casi 1.000mt3 de ripio, los cuales se están disponiendo en los sectores que es requerido, fueron las condiciones de la compra, puesto que, no hay canchas de acopio.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Solicito un informe de la disposición de la compra de ripio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay preocupación por la gente que ha construido en el sector Virgen de los pinos, donde termina el bosque que es propiedad de la iglesia, puesto que, también hay personas que transitan por ese lugar para beber alcohol. ¿Se puede evaluar la construcción de un cortafuego en este lugar?

Sr. Alcalde: En ese lugar se evidencia la construcción con falta de planificación.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Hoy en día, con el aumento de construcciones, parcelaciones, subdivisiones, se pasa a llevar lo que se define sector rural, con toda la complejidad que eso significa, además, el riesgo permanente de incendio.
El el sector Virgen de los Pinos, ¿será posible diseñar un proyecto, tipo parque? Con senderos, iluminación y miradores, para mantener este lugar en mejores condiciones, como parte de nuestra comuna y de nuestro patrimonio.

Sr. Alcalde: Hace seis meses, aproximadamente, iniciamos las consultas, respecto del terreno.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal (s): Informar que la Sra. Directora Secplan entrega al Concejo Municipal el listado de sectores beneficiados con proyectos de agua potable, del proyecto: Estudio Hidrogeológico Sectores Rurales, Comuna de Traiguén:

Nombre Proyecto	Aporte Subdere ($)	Id. Proyecto	Familias beneficiadas
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR ADENCUL, COMUNA DE TRAIGUÉN	$ 130.076.910	9210230706-C	9
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR ANTOFAGASTA, COMUNA DE TRAIGUÉN	$ 236.017.380	9210230713-C	16
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR COLPI I, COMUNA DE TRAIGUEN	$ 146.023.280	9210230702-C	7
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR COLPI II, COMUNA DE TRAIGUÉN	$ 139.793.770	9210230701-C	9
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR MALALHUE I, COMUNA DE TRAIGUÉN	$ 230.231.650	9210230709-C	16
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR MALALHUE II, COMUNA DE TRAIGUÉN	$ 252.501.660	9210230710-C	18
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR PANTANO, COMUNA DE TRAIGUEN	$ 249.814.830	9210230704-C	16
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR QUICHAMAHUIDA, COMUNA DE TRAIGUÉN	$ 245.642.890	9210230707-C	18
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR REMECO, COMUNA DE TRAIGUEN	$ 106.077.970	9210230703-C	8
ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR FUNDO LA ALIANZA Y EL TESORO, COMUNA DE TRAIGUEN	$ 122.389.240	9210230705-C	8
TOTAL INVERSION	**$ 1.858.569.580**		**125**

Respecto de la consulta que se hizo a don Luis Aguilar, donde los integrantes del concejo solicitan información sobre el estado de las antenas de televisión ubicadas en nuestra ciudad. El Sr. Administrador Municipal, responde: "quisiera me pudieran aportar más antecedentes sobre el requerimiento. ¿Hay canales de señal abierta que antes se veían y ahora no? ¿Cuales? ¿o hay antenas en mal estado con algún riesgo para los vecinos?".

Sr. Alcalde: Tienen problemas los canales Mega y Chilevisión.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde, le hago entrega del contacto del Sr. Encargado de la Plan de Revisión Técnica para que lo contacte.

Se levanta la sesión, siendo las 12:00 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cristian Jorquera Ocampo
Secretario Municipal (s)